



STEST
202634600875671
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 23 de 2026

Señor

FABIO CHESITO
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC
NO REGISTRA

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500902442. Estado de las Obras Cafam Floresta. contrato IDU 351 2020

Respetado Señor,

En atención al derecho de petición en la referencia y en cumplimiento a las competencias fijadas en el acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se *adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*", obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta, en los siguientes términos:

Solicitud:

Y cuando va a pasar por la 100?? A la altura de la Floresta tiene cerrados los carriles pero no se ve el avance."

Respuesta: De acuerdo con la solicitud efectuada se informa que, la firma interventora mediante comunicado anexo señaló:

"(...)

Una vez verificada la información reportada por el contratista de obra, se evidenció que las actividades actualmente desarrolladas en el sector referido corresponden a la ejecución de la infraestructura asociada a la Estación BRT Calle 98, sus taquillas externas, el Ciclopunto P11 Floresta, así como la construcción de redes hidrosanitarias, adecuación de espacio público y conformación de carriles para tráfico mixto, este sector corresponde al Sector 1 de la obra el cual registra un avance ejecutado del 98.66% a corte del 01 de junio de 2026.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600875671
Información Pública
Al responder cite este número

De acuerdo con los registros de seguimiento efectuados por esta Interventoría, dichas actividades hacen parte de la programación vigente del proyecto y se encuentran enmarcadas dentro del alcance contractual aprobado para la etapa de construcción, cuya terminación se encuentra prevista para el 8 de octubre de 2026, conforme a las condiciones contractuales vigentes.

Igualmente, esta Interventoría ha verificado que las intervenciones ejecutadas en el corredor cuentan con los correspondientes Planes de Manejo de Tránsito aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad, manteniéndose la habilitación de los carriles mínimos requeridos para garantizar la movilidad de los usuarios de la vía durante el desarrollo de las obras. (...)

Ahora bien, una vez verificada la información suministrada por la Interventoría, y estando dentro de los tiempos establecidos para la etapa de construcción, desde el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se continuara haciendo el respectivo seguimiento para el continuar con el cumplimiento de las etapas en el marco del término establecido contractualmente, así mismo se informa que el interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público y seguirá brindando el soporte necesario en pro de la conservación y seguridad de la ciudad.

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 23-06-2026 11:28:26 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600875671
Información Pública
Al responder cite este número

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DANIEL GUSTAVO GALINDO RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.